

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21825 *ORDEN de 7 de octubre de 1974 por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» (Biofarmacia) en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1974) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» (Biofarmacia) en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales:

Don Alfonso del Pozo Ojeda, don Rafael Cadorniga Carro, don José María Suñe Arbussa y don Eugenio Sellés Flores, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y el tercero; de la de Santiago, el segundo, y de la de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Otero Aenlle.

Vocales suplentes:

Don Eugenio Sellés Martí, don Félix Alvarez de la Vega, don Claudio Pauli Trillo y don Pedro Cerezo Galán, Catedráticos de las Universidades de Granada, el cuarto; en situación de jubilado, el primero; de supernumerario, el segundo, y Profesor agregado de Barcelona, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21826 *ORDEN de 7 de octubre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo 1974) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Induráin Hernández.

Vocales:

Doña Doirean Mac Dermott Goodridge, doña Patricia Shaw Fairman, don Benito Alvarez Builla y don Cándido Pérez Gallego, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo y Zaragoza, el primero, el segundo, el cuarto, respectivamente, y Profesor agregado, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes:

Don Francisco Coy Ferrer, don Esteban Pujals Fontrodona, don Rafael Fente Gómez y don Emilio Lorenzo Criado, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero, de Madrid (Complutense), el segundo y el cuarto, respectivamente, y Profesor agregado de Granada, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21827 *ORDEN de 8 de octubre de 1974 por la que se agrega la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona a las plazas de la misma denominación y Facultad de las Universidades Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid (2.ª), anunciadas a concurso-oposición.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la indicada plaza al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 12 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), para la provisión de las plazas de «Derecho Procesal» de la misma Facultad de las Universidades Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid (2.ª).

Segundo.—Abrir un plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para aquellos opositores que deseen solicitar la plaza de «Derecho Procesal» que por la presente Orden se convoca, los cuales no tendrán derecho a las anunciadas anteriormente.

Tercero.—Los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el concurso-oposición para la provisión de las plazas indicadas de las Universidades Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid (2.ª), se considerarán admitidos asimismo para la de Barcelona, sin necesidad de presentar nueva instancia ni abonar derechos de examen, ni de formación de expediente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21828 *ORDEN de 9 de octubre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Filología Griega» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1974) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Filología Griega» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Alsina Clota.

Vocales:

Don Martín Ruipérez Sánchez, don Luis Gil Fernández, don José Sánchez Lasso de la Vega y don Alberto Díaz Tejera, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, el segundo y el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano y Fernández.

Vocales suplentes:

Don Jesús Lens Tuero, don Javier de la Hoz Bravo, don Francisco Rodríguez Adrados y don Máximo Brioso Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21829 *ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 4, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21830 *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las Operaciones financieras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las Operaciones financieras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 8, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21831 *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Este Ministerio previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 8, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21832 *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Urología» en la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Urología» en la Facultad de Medicina, de las Universidades Autónoma de Barcelona y Salamanca.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 9, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21833 *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Álgebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Álgebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 4, del Decreto 1159/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21834 *ORDEN de 14 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (1.º y 2.º) y Málaga.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Política económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (1.º y 2.º) y Málaga.